



SBERT & ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.

Fecha: 18 de Junio de 2018

Nº de Protocolo: 1255

A petición de: **INTERVENCIÓ GENERAL DE LA CAIB**
CONSELLERIA D'HISENDA I PRESSUPOSTS
CARRER PALAU REIAL, 14
07001 PALMA DE MALLORCA

Emitido por: **SBERT Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.**
Nº R.O.A.C. S1114
C/ FRANCISCO ROVER, Nº 6 - 2º
07003 PALMA DE MALLORCA

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 DE
FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA



SBERT & ASOCIADOS

AUDITORES, S.L.

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

Al Órgano de gobierno de FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA y a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de las Islas Baleares.

Opinión

Hemos realizado una auditoría financiera de las cuentas anuales de FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual finalizado en esta fecha, así como la memoria de las cuentas anuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual finalizado indicado anteriormente, y de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría sobre la base del encargo recibido por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de las Islas Baleares. Dicha actuación se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría del Sector Público y de acuerdo, también, con el artículo 121.2 de la Ley 14-2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la realización de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de las Islas Baleares en cuanto a la preparación de este informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos de ética aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. Nº 91114
BALEARES



SBERT&ASOCIADOS

AUDITORES, S.L.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la entidad, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas por el Órgano de gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad con el propósito de expresar la imagen fiel. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de este marco normativo de información financiera y han estado auditadas aplicando las normas de auditoría del Sector Público y de acuerdo con el artículo 121.2 de la Ley 14-2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la realización de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de las Islas Baleares en cuanto a la preparación de este informe. Este informe, en ningún caso, debe entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad auditora de cuentas vigente en España.

Llamamos la atención respecto del hecho de que, dado el carácter público de la entidad y su capacidad de generación de recursos, la continuidad de la misma está supeditada al apoyo financiero de la CAIB. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con las cuentas anuales

El Órgano de gobierno de la entidad es responsable de la preparación y formulación de las cuentas anuales de manera que expresen la imagen fiel de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, así mismo, es responsable del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrecciones materiales, debido a un fraude o error.

Las cuentas anuales a las que se refiere este informe se formularon por el Órgano de gobierno de la entidad el 28 de febrero de 2018 y se pusieron en disposición de SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L. el 07 de junio de 2018.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de gobierno es responsable de valorar la capacidad de la entidad a continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano de gobierno tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

AUDITORES
INSTITUTO DE AUDITORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1114
BALEARES



SBERT&ASOCIADOS

AUDITORES, S.L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a un fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las normas de auditoría del Sector Público y de acuerdo con el artículo 121.2 de la Ley 14-2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la realización de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de las Islas Baleares en cuanto a la preparación de este informe, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones se pueden deber a un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría en conformidad con las normas de auditoría del Sector Público y de acuerdo con el artículo 121.2 de la Ley 14-2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la realización de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de las Islas Baleares en cuanto a la preparación de este informe aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a un fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtengamos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a un fraude es mas elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de gobierno.

AUDITORES
INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1114
BALEARES



SBERT & ASOCIADOS

AUDITORES, S.L.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con las condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en nuestras cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta hoy de nuestro informe de auditoría. No obstante, los hechos o condiciones futuras pueden ser causa que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada a la memoria, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera que consigan expresar la imagen fiel.

Nos ponemos en contacto con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el abastecimiento y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos en la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Palma, a Dieciocho de Junio de Dos Mil Dieciocho

SBERT Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
Nº R.O.A.C. S1114

JAUME RIUTORT CRESPI
SOCIO

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 13/18/00762
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. Nº S1114
BALEARES

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2017

1. Cuentas anuales

- Balance
- Cuenta de Resultados
- Memoria

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

Fundació Menorquina de l'Òpera

CIF: G57424780

Balance

Filtro : Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

ACTIVO		Notas	Ejerc. 2017	Ejerc. 2016
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I.	Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II.	Inmovilizado material		0,00	0,00
III.	Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V.	Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI.	Activos por Impuesto diferido		0,00	0,00
B)	ACTIVO CORRIENTE		1.415,49	14.772,57
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.	Existencias		0,00	0,00
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3.	Otros deudores		0,00	0,00
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V.	Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI.	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.415,49	14.772,57
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		1.415,49	14.772,57
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.415,49	14.772,57

AUDITORES

INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

Balance

Filtro : Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	Ejerc. 2017	Ejerc. 2016
A)	PATRIMONIO NETO		-7.242,77	6.114,32
A-1)	Fondos propios		-7.242,77	6.114,32
I.	Capital		30.000,00	30.000,00
1.	Capital escriturado		30.000,00	30.000,00
1000	Capital social		30.000,00	30.000,00
2.	(Capital no exigido)		0,00	0,00
II.	Prima de emisión		0,00	0,00
III.	Reservas		-391,16	-391,16
1120	Reservas legal		-391,16	-391,16
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V.	Resultados de ejercicios anteriores		-23.494,52	-23.415,31
1210	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-23.494,52	-23.415,31
VI.	Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII.	Resultado del ejercicio		-13.357,09	-79,21
VIII.	(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2)	Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B)	PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I.	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1.	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3.	Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C)	PASIVO CORRIENTE		8.658,26	8.658,25
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III.	Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1.	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3.	Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.658,26	8.658,25
1.	Proveedores		0,00	0,00
2.	Otros acreedores		8.658,26	8.658,25
4100	Acreedores por prestaciones de servicios (euros)		8.658,26	8.658,26
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practi		0,00	-0,01
VI.	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			1.415,49	14.772,57

AUDITORES

INSTITUTO DE AUDITORES JURADOS
DE CUENTAS DE BALEARIA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L

R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Filtro : Desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

	Notas	Ejerc. 2017	Ejerc. 2016
1.	Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4.	Aprovisionamientos	-71.298,52	0,00
6070	Trabajos realizados por otras empresas	-71.298,52	0,00
5.	Otros ingresos de explotación	139.340,00	113.200,00
7400	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	139.340,00	113.200,00
6.	Gastos de personal	-15.122,38	0,00
6400	Sueldos y salarios	-11.085,93	0,00
6410	Indemnizaciones	-361,47	0,00
6420	Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.674,98	0,00
7.	Otros gastos de explotación	-66.276,29	-113.279,21
6230	Servicios de profesionales independientes	-1.815,00	-1.815,00
6240	Transportes	-23.780,08	0,00
6250	Primas de seguros	-669,28	0,00
6260	Servicios bancarios y similares	-101,74	-79,21
6299	Otros servicios	-39.910,19	0,00
6510	Beneficio transferido (gestor)	0,00	-111.385,00
8.	Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10.	Excesos de provisiones	0,00	0,00
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12.	Otros resultados	0,00	0,00
A)	RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-13.357,19	-79,21
13.	Ingresos financieros	0,10	0,00
7690	Otros ingresos financieros	0,10	0,00
14.	Gastos financieros	0,00	0,00
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16.	Diferencias de cambio	0,00	0,00
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B)	RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	0,10	0,00
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-13.357,09	-79,21
18.	Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	-13.357,09	-79,21

AUDITORES
 INSTITUTO DE REVISORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA
 SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
 R.O.A.C. nº S1114
 BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA se constituyó en fecha 24 de mayo de 2006 al amparo de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, con nacionalidad española y tiene su domicilio en la sede del ayuntamiento de Maó, Plaza constitución, número 1, de la ciudad de Maó. La Fundación tiene por objeto la defensa y la promoción de la tradición musical operística, la promoción y la organización de espectáculos de arte lírico en el ámbito de las Islas Baleares y la organización de las temporadas de ópera de Maó.

Constituyen los fines de la Fundación:

1. La defensa y promoción de la tradición musical operística en el ámbito balear.
2. La organización de las temporadas de ópera de Maó.

La Fundación desarrolla sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y especialmente en la isla de Menorca.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado especialmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y muestran la imagen fiel del patrimonio, de las situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre del ejercicio actual sobre los hechos analizados. No es probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

ejercicios. De suceder, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Entidad, por lo que las cuentas anuales han sido formuladas aplicando en sentido estricto el principio de gestión continuada.

4. Comparación de la información.

Por aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el balance y la cuenta de resultados han sufrido variaciones, si bien las cifras son comparables.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

7. Corrección de errores.

En el presente ejercicio no se han registrado ajustes por corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. La Fundación ha obtenido en el presente ejercicio un excedente negativo de 13.357,09€.

2. El Comité Ejecutivo propondrá al Patronato la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente negativo del ejercicio	13.357,09
APLICACIÓN	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	13.357,09

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible.

No figuran registrados inmovilizados intangibles.

2. Inmovilizado material.

La Entidad no posee bienes activos registrados bajo el epígrafe de inmovilizado material. No existen contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

3. Inversiones inmobiliarias.

No existen bienes registrados como inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes de esa naturaleza.

5. Permutas.

No se han efectuado operaciones de permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Los derechos de cobro originadas por cuotas, donativos y otras ayudas similares con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de conformidad al criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del de mercado, se contabilizan por su valor razonable, la diferencia se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en resultados.

De producirse evidencia de deterioros en el valor de estos activos se procederá a realizar las preceptivas correcciones valorativas aplicando los criterios del PGC según proceda.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

AUDITORES

INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

7. Activos financieros y pasivos financieros.

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como el reconocimiento de cambios de valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La

AUDITORES

INSTITUTO DE EXPERTOS JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.I

R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

d) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no posee inversiones en entidades que deban calificarse como del grupo, multigrupo o asociadas.

e) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizándose el método del interés efectivo.

8. Existencias

La Entidad no tiene partidas consignadas en el epígrafe de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera

No es de aplicación.

10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

La Fundació Menorquina de l'Òpera es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por la Ley 49/2002 y están exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas derivadas de los ingresos por aportaciones, y las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los intereses, tal como establece el artículo 6 puntos 1º y 2º de dicha Ley 49/2002.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L
R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Las aportaciones recibidas por la Entidad en el presente ejercicio y en el ejercicio anterior se han registrado directamente en la cuenta de resultados.

Ni en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior ha habido subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables.

14. Negocios conjuntos

No es de aplicación.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Todas las operaciones realizadas por la Entidad con partes vinculadas pertenecen a su actividad propia y se efectúan en condiciones de mercado facilitándose información suficiente para comprender las que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Entidad no posee bienes inmovilizados.

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad no posee bienes de Patrimonio Histórico.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia":

B) ACTIVO CORRIENTE	2.017	2.016
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
<i>Administraciones Públicas</i>	0,00	0,00
Saldo inicial	0,00	43.200,00
Aumentos	0,00	113.200,00
Disminuciones*	0,00	-156.400,00

8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES.

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores":

C) PASIVO CORRIENTE	2.017	2.016
IV. Beneficiarios-Acreedores	8.658,25	8.658,25
<i>Beneficiarios</i>		
Saldo inicial	8.658,25	37.212,75
Aumentos	136.842,51	113.200,00
Disminuciones	-136.842,51	-141.754,50

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no posee activos financieros a largo plazo ni a corto plazo.

2. No figuran registradas correcciones valorativas por deterioro.

3. No figuran activos registrados a valor razonable.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No es de aplicación.

AUDITORES
INSTITUTO DE AUDITORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

10.- PASIVOS FINANCIEROS

1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima.

La Entidad no posee pasivos financieros a largo plazo ni a corto plazo.

2. Información sobre:

a) No existen deudas referentes a pasivos financieros.

b) No existen deudas con garantía real.

3. No existen préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

11.- FONDOS PROPIOS.

a) No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional durante el presente ejercicio.

b) No hay consideraciones específicas que afecten a las reservas.

12.- SITUACIÓN FISCAL.

1. Impuesto sobre beneficios.

a) La Fundació Menorquina de l'Òpera se rige por el régimen fiscal aplicable a las Entidades sin ánimo de lucro que establece la Ley 49/2002, y para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se ha tenido en cuenta lo dispuesto para dichas entidades. Están exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas derivadas de los ingresos por aportaciones, y las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los intereses, tal como establece el artículo 6 puntos 1º y 2º de dicha Ley 49/2002.

b) No figuran registradas diferencias temporarias deducibles ni imponibles al cierre del ejercicio.

c) No existen créditos por bases imponibles negativas.

d) No existen incentivos fiscales aplicados en el presente ejercicio ni en el anterior.

e) No existen en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de tributos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o por haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a determinadas normas fiscales, podrían existir ciertos pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión del Comité Ejecutivo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

2. Otros tributos.

No es de aplicación.

13.- INGRESOS Y GASTOS.

Se informará sobre:

1. Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.017	2.016
1. Ayudas monetarias AMICS DE S'OPERA	0,00	111.385,00
TOTAL	0,00	111.385,00

2. Desglose de la partida 6. "Aprovisionamientos" y de la partida 8 "Gastos de personal":

Detalle	2.017	2.016
6. Aprovisionamientos	71.298,52	0,00
8. Gastos de personal	15.122,38	0,00
TOTAL	86.420,90	0,00

3. Desglose de la partida 9 "Otros gastos de la actividad".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.017	2.016
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Otros gastos	66.276,29	1.920,89
TOTAL	66.276,29	1.920,89

4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No figuran importes registrados bajo este epígrafe.

5. No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

6. Desglose de la partida B3 de la cuenta de resultados "Otros ingresos y gastos".

No figuran importes registrados bajo este epígrafe.

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Se informará sobre:

1. El importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados al excedente del ejercicio.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.017	2.016
Que aparecen en el balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	139.340,00	113.200,00

AUDITORES

INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

Las aportaciones recibidas durante el presente ejercicio y durante el ejercicio anterior y que figuran imputadas al excedente del ejercicio, están afectas en su totalidad a la actividad propia de la Entidad. Corresponden a aportaciones de efectivo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de sus funciones en la materia de su competencia.

2. Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

No se han registrado subvenciones, donaciones ni legados en el balance durante el presente ejercicio ni anterior.

3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.

Aportaciones Sector Público	2.017	2.016
<i>Administración Local</i>	70.000,00	70.000,00
Consell Insular	50.000,00	50.000,00
Ayuntamiento Maó	20.000,00	20.000,00
<i>Administración Autonómica</i>	51.840,00	43.200,00
Govern Balear	51.840,00	43.200,00
Administración Estatal	17.500,00	
Inaem	17.500,00	
SUMAN LAS APORTACIONES PUBLICAS	139.340,00	113.200,00
Aportaciones Privadas	0,00	0,00
SUMA TOTAL APORTACIONES	139.340,00	113.200,00

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1. Al no tratarse de una Fundación de competencia estatal, no es de aplicación la información relativa a la "Actividad de la entidad" y a los "Gastos de administración".

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

a) No existen bienes o derechos que formen parte de la dotación fundacional que estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

b) La Fundación no ejerce actividad económica y/o mercantil alguna por lo que en los ajustes al resultado a fin de determinar la base de cálculo para delimitar el mínimo a destinar a la propia actividad para dar cumplimiento a lo que al respecto prevé la Ley 50/2002, se consideran sólo los ajustes positivos (gastos no deducibles y 100% computables) al darse en el ejercicio ningún ingreso no computable a ajustar negativamente en la determinación de la base de cálculo referida.

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

La Entidad ha obtenido un resultado contable negativo de -13.357,09 €.

AUDITORES
INSTITUTO DE AUDITORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

En el presente ejercicio la Entidad ha aplicado todos los recursos obtenidos, por importe de 139.340,00€ (detallados en el cuadro siguiente).

d) Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	139.340,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
TOTAL	139.340,00	0,00	0,00

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La Fundación Menorquina de Opera no ha realizado durante el ejercicio 2.017 operaciones con partes vinculadas que deban ser objeto de información. El pasado ejercicio 2.016 si realizó operaciones con partes vinculadas, con la Entidad AMICS DE S'OPERA, patrono de la Fundación.

Operaciones con entidades vinculadas	2.017	2.016
Ayudas monetarias	0,00	111.385,00
TOTAL	0,00	111.385,00

Saldos con entidades vinculadas	2.017	2.016
PASIVO CORRIENTE	6.756,76	8.658,25
Beneficiarios-Acreedores	6.756,76	8.658,25
TOTAL	6.756,76	8.658,25

2. Los miembros del Comité Ejecutivo no perciben retribución alguna por el desempeño de sus cargos, ni se han concedido anticipos ni créditos.

17.- OTRA INFORMACIÓN.

1. De acuerdo con los estatutos de la Fundació Menorquina de l'Òpera, el cargo de presidente del patronato le corresponde, en representación de la entidad Consell Insular de Menorca, a Doña MAITE SALORD RIPOLL.

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías.

AUDITORES

INSTITUTO DE AUDITORES JURADOS 11
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

3. Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

Los abajo firmantes, el Presidente del Patronato y los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad **FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA**, firman el balance, la cuenta de resultados y la memoria de la entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que han sido formulados por el Presidente del Patronato y Comité Ejecutivo, el 28 de Febrero de 2018.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1114
BALEARES

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2017

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO



Fdo. D. SUSANA MORA HUMBERT

EL COMITÉ EJECUTIVO



Fdo. D. JOAQUIN COMAS ANGLES
PRESIDENTE



Fdo. D. DAVID BARET BRUN
SECRETARIO

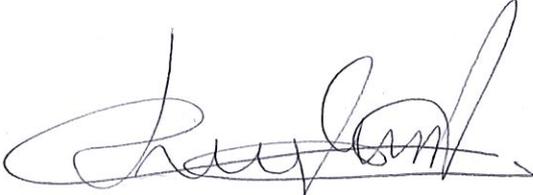
Fdo. D. JOANA CATALA COLL
VOCAL



Fdo. D. MIQUEL ÀNGEL MARIA BALLESTER
VOCAL



Fdo. D. HECTOR PONS RIUDAVETS
VOCAL



Fdo. D. DOMÈNECH ENRICH MASCARÓ
VOCAL

Estas cuentas anuales comprenden el presente documento de 13 páginas (incluida la presente), escritas a una sola cara.

AUDITORES
INSTITUTO DE AUDITORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
SBERT & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1114
BALEARES